

§ 141

Libertad del decreto redentor de Dios

1. Dios no puede ser dominado por poder alguno extradivino. Todas sus obras nacen del abismo de su amor creador. Si se com-padece es por su libre bondad, porque quiere que todos los hom-bres sean felices y lleguen a conocer la verdad (*I Tim. 2, 4*). Tiene misericordia de quien quiere y porque quiere (*Rom. 9, 15*). (Véanse las citas bíblicas aducidas en el párrafo anterior). La causa de nuestra renovación es sola y exclusivamente la misericordia divina. "No le amaríamos de no haber disipado las tinieblas de nuestra ignorancia con la luz de su verdad" (San León Magno, Sermón 12). El hombre no podía exigir que Dios reanudara la unión de amor y comunidad de vida, traicionadas por el mismo hombre. Tampoco fué Dios obligado a ello por una interior necesidad propia. Cabría buscarla en el fin de la creación, es decir, en la manifestación de la gloria de Dios; pero aunque Dios hubiera dejado abandonados a los hombres, hubieran sido visibles su gloria, santidad y justicia. En su misma negación de Dios la criatura le reconoce como Señor, como la santidad y el amor personificados. La obra de Dios no hu-biera fracasado, aunque toda la creación hubiera quedado ahogada eternamente en el pecado. En la caducidad e inacabamiento de la criatura se dejaría ver que únicamente Dios es lo que basta, que sólo su santidad y plenitud de vida pueden conceder al hombre la vida y la salud.

Bayo († 1589) y sus seguidores no hacen justicia a estos he-chos. Según Pelagio, el hombre tiene fuerzas para redimirse a sí mismo; según Bayo, tiene por lo menos derecho a exigir a Dios la Redención (cfr. H. de Lubac, *Surnaturel*, París, 1946).

2. Aunque no haya en Dios una *necesidad incondicional* de re-dimir al hombre, podemos encontrar ciertas *razones congruentes* del decreto redentor de Dios.

a) Para la realización viviente y feliz del fin de la creación que es la revelación de Dios, de su amor y santidad, no es indife-rente el que Dios introduzca o no a la humanidad caída en el espa-cio de su amor. Puesto que Dios es amor, se revela con más clari-

dad en el fuego de un corazón humano que en la rigidez e inmovilidad del hielo eterno. Más fácilmente se dejará ver su santidad si brilla en el espacio extradivino que si fuera totalmente invisible en las criaturas.

Favorecer de nuevo al pecador está más cerca y claramente en el sentido y fin de la creación, que el dejarlo en el pecado para siempre; siendo el amor la causa primera y originaria de la creación, tiene más sentido que el mundo sea así: que el amor de Dios reciba respuesta amorosa desde lo más íntimo de la criatura. Y esto no significa que Dios no hubiera podido hacer lo menos conforme al sentido de la creación, lo más extraño a ella. Este modo de pensar está en total acuerdo con la doctrina patristica. San Atanasio dice: "Más poderosa la muerte cada vez y aumentando la corrupción del género humano, caminaba la humanidad hacia la ruina, de forma que el hombre, creado a semejanza del Logos y a imagen de Dios, debía perecer y destruirse con ello la obra divina. La muerte obtuvo dominio legal sobre nosotros, siendo imposible liberarse de ella por haberlo así dispuesto Dios por culpa del pecado. Pero algo incongruente e indigno de Dios radicaría en la realización de estos efectos del pecado: es incongruente que el hombre, a pesar de la determinación divina de que el hombre muriese si traspasaba su precepto, no muriera de hecho... Por otra parte, no se comprende que unos seres racionales, creados a semejanza del Logos, deban perecer y volver a la nada por el camino de la destrucción. Ni se compagina con la bondad divina que las cosas creadas deban perecer por culpa del engaño diabólico, ni que por la incuria de la criatura se destruya la imagen de Dios que hay en ella. Pero, y puesto que estos seres estaban condenados a la destrucción, ¿qué tuvo que hacer la bondad divina? ¿Dejar acaso que la destrucción siguiera su curso normal y la muerte se enseñorease de las cosas? ¿Para qué entonces su creación en el principio? Mejor hubiera sido no crearlas que, una vez ya hechas, condenarlas a ser víctima del abandono y aniquilamiento... Creado el hombre por Dios y llamado al orden de la existencia, no era congruente que estas obras divinas fueran destruidas a la vista del mismo Hacedor" (*De Incarnatione* 6; en L. A. Winterswyl, *Athanasius*, 1938, 55-56). Véase el comentario de Orígenes a Ezequiel (6, 6) en Hans Urs von Balthasar, *Origenes. Geist und Fuer*. Ein Augban aus seinen Schriften, 1938, 187.

Se puede dar un paso más y decir que Dios permitió el mal, porque preveía que podría librar de él a la Humanidad, o dicho con mayor precisión, porque había acordado de antemano la Encarnación del

Verbo y en ella veía la posibilidad de una sobreabundante Redención.

San Cirilo de Alejandría explica: "Dios, que conoce el futuro y no después de que deje de serlo, sabía antes de la creación del mundo lo que acontecería en el porvenir por remoto que fuera. Por lo que no pensó en nosotros cuando ya éramos, sino antes; antes de que la tierra y el mundo existiera, había pensado en todas aquellas cosas que se refieren a nosotros. En esta providencia colocó a su Hijo como piedra angular sobre la que debía edificarse todo lo nuestro y sobre El debíamos ser hechos de nuevo para la incorrupción, ya que habíamos caído por la violación del mandato divino. Dios sabía también que por nuestra propia maldad nos haríamos mortales." (*Thesauri de Ss. Trinitate, assert. 15; pág. 75, 292.*)

b) Así como era más natural al amor divino hacer la Redención que no hacerla, así la *estructura del hombre pecador* está en esa dirección. Comparado con el pecado de los ángeles, el pecado de los primeros hombres no lo fué de pura maldad, sino en parte de debilidad. La maldad no nació dentro de sus corazones, de lo más propio suyo sino que fué puesta allí por una fuerza extraña. Al caer en la tentación su negación de Dios no se hizo con todas las fuerzas de su yo, de su voluntad y conocimiento; la *negación* no llenó del todo su yo; no hubo una entrega total y definitiva al mal. La última razón de esto consiste en que el hombre nunca se posee a sí mismo con toda la fuerza con que se posee y penetra el ángel. El hombre no se tiene nunca del todo en la mano, de forma que pueda entregarse totalmente al bien o al mal; sólo puede lograrlo en la limitada medida de sus fuerzas y en determinados momentos. Por tanto, a pesar de su obstinado *no* a Dios, siempre se da en él, antes y después de la negación, un *sí* escondido y silencioso al amor y santidad de Dios. Dios nunca apaga del todo la luz encendida; sólo cuando el hombre se ha decidido por el mal de manera definitiva e irrevocable, es abandonado por Dios a su voluntad y en su desgracia. Como en el caso de los primeros hombres no llegó a tanto, correspondía a Dios atraer de nuevo hacia su amor al hombre que continuaba abierto a El y manifestar otra vez su santidad en el hombre, no muerto totalmente para ella.

3. Cuando en la Escritura se nos dice por boca del Espíritu Santo, que el decreto divino sobre la Redención se basa en su libre amor y misericordia, no debemos entenderlo como que Dios dispusiera caprichosamente sobre la humanidad caída. El hombre continuó siendo obra de Dios y Dios debía considerarle como obra

suya a pesar de la caída y seguir considerándolo como criatura libre y responsable. Según Santo Tomás, sería incompatible con la justicia divina que Dios condenara al hombre al infierno sólo por el pecado original, es decir, que hiciera vivir al hombre que no tiene pecados personales la separación de Dios en su completa terribilidad y desnuda crueldad. No tiene sentido pensar qué hubiera hecho Dios o qué debiera haber hecho de no haber decretado la Redención; lo decretó y ante el hecho debe darse de lado cualquier hipótesis. Al considerar la libertad divina respecto a la Redención, no pretendemos deducir cómo hubiera transcurrido la historia humana, de no haber sido redimida—nadie puede saberlo—, sino que queremos profundizar en la grandeza del amor divino, al que nos entregamos en acto de gratitud y arrepentimiento.